

EJA
17-20 HS

APROB. S/M 3/T RIESTRA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 JUN 2008	
Recibido.....	17:20.....Hs.
Exp. N°.....	20734.....F.P.....

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe DECLARA de su interés los 25 años de la fundación de la Asociación Vecinal Barrio San Martín de la ciudad de Carcarañá, departamento a San Lorenzo, a celebrarse el 3 de Julio de 2008.


Dra ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial


ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial


JOSÉ MARÍA TESSA
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El próximo 3 de julio la Asociación Vecinal Barrio General San Martín, de la ciudad de Carcarañá, cumplirá sus primeros 25 años de vida, allá por 1983 en pleno furor de la vuelta a la democracia, se conformaban en esa ciudad más de 11 asociaciones vecinales, algunas con proyectos a largo plazo, otras con necesidades urgentes, también era una forma de abriendo un camino DEMOCRÁTICO que tanta falta le hacía al pueblo, era una época muy especial; era un momento único de participación espontánea, de discusiones interminables, de sueños individuales queriendo apostar a un gran sueño colectivo.

Es la Unión Vecinal en funcionamiento más antigua; ya que su fundación data del 3 de Julio de 1983. Inmediatamente; comenzó a resolver los problemas más urgente de la comunidad.

“En todos los casos oficiamos de contenedores sociales”; explica el presidente de la vecinal; Orlando González y cuenta que una de las formas de lograr los objetivos; fue mediante la implementación de ayudas escolares; la instalación de una sala de primeros auxilios y un costurero comunitario y la realización de cursos y talleres destinados a procurar una salida laboral a los vecinos. También muestra con orgullo la Av. San Martín; entre 9 de Julio y 20 de junio; parqueizada e iluminada gracias al esfuerzo de los vecinos del barrio. Párrafo aparte merece el trabajo realizado por los miembros de la vecinal para construir la sede propia; en Meyer y Desmochado; edificada sobre un terreno de 14 por 19,50 metros; con recursos obtenidos con la venta de bonos y comestibles y la realización de almuerzos y cenas. En la actualidad; el local cuenta con salón social; salas de primeros auxilios y de espera; baños y patio cubierto con escenario bautizado Atilio Pilossio; en homenaje a un colaborador fallecido; Allí se realizan actividades comunitarias; sociales y culturales; entre estas últimas el festival “Expresiones de mi pueblo”; un encuentro artístico no competitivo que ya lleva tres ediciones. Las manifestaciones culturales también son canalizadas a través del ballet “Senderos de mi patria” y la agrupación “El refugio de los gauchos”.




**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Además la institución ofrece a los vecinos asistencia de enfermería; y presta el salón social sin cargo para velatorios; a familias cadenciadas. Entre los proyectos para el futuro; la Unión Vecinal está planificando la construcción de una escuela en la zona; para que los chicos del barrio no tengan que trasladarse a varias cuadras del barrio para recibir educación primaria.

Por lo expuesto es que solicito se apruebe este Proyecto


Dra ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial


ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial


JOSÉ MARÍA TESSA
Diputado Provincial